**A LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ÁREA ECONÓMICA DE EMVISESA**

**Relación de derechos de crédito que se ceden:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción/ Nº Expte** | **Nº Factura** | **Fecha** | **Importe** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**Datos del Cedente:**

* **Persona física**
* **Persona jurídica**

Nombre y apellidos o Denominación Social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. DNI/CIF:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Domicilio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. C.P.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Población \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Provincia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Tfno.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

En caso de persona jurídica incluir datos del representante:

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DNI/CIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Domicilio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C.P.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Población\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Provincia\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Datos escritura de poder (Notario, fecha, nº de protocolo):

Inscrita en el Registro Mercantil:

* Si
* No

**Datos del cesionario:**

* **Persona física**
* **Persona jurídica**

Nombre y apellidos o Denominación Social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. DNI/CIF:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Domicilio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. C.P.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Población \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Provincia\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Tfno.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Correo electrónico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

En caso de persona jurídica incluir datos del representante:

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. DNI/CIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Domicilio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. C.P.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Población \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Provincia\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Datos escritura de poder (Notario, fecha, nº de protocolo):

Inscrita en el Registro Mercantil:

* Si
* No

Mediante el presente documento el CEDENTE arriba consignado cede al CESIONARIO, que igualmente se consigna arriba, los derechos de crédito frente a EMVISESA relacionados en el encabezamiento de este documento, solicitando que el importe sea abonado en la cuenta corriente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de titularidad del cesionario.

**Firma del Cedente Firma del Cesionario**

|  |
| --- |
| **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**  *Identificación del Responsable del Tratamiento*  Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A., referida en adelante como la Entidad, con domicilio en Avenida de la Ingeniería 9. Parque Empresarial Arte Sacro. Local 9, 41015 de Sevilla y NIF A41047267.  De conformidad con la legislación sobre protección de datos aplicable, cedente y cesionario declaran que quedan debidamente informados de que la Entidad tratará la información recogida a través de este formulario, así como los eventualmente aportados en documentación anexa o durante la relación contractual subyacente, y que los mismos serán tratados de conformidad al Reglamento Europeo 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.  *Finalidades*  La Entidad comunica al Cliente y Titular de los datos, que los mismos serán recogidos para la ejecución, mantenimiento, desarrollo, gestión y control de la relación contractual cuya tramitación nos trae al efecto.  *Legitimación del tratamiento*  El tratamiento de los datos personales recogidos tiene su fundamento jurídico en la ejecución de la relación contractual entre el Cliente y la Entidad, así como el cumplimiento de una norma legal.  *Tiempo de conservación*  Los datos serán mantenidos durante toda la relación contractual y, una vez finalizada esta, en cumplimiento de las previsiones legales, más concretamente en lo dispuesto en el artículo 66 bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.  *Categoría de destinatarios*  En cumplimiento de las finalidades arriba indicadas, la Entidad comunica al Cliente que no realizarán cesiones o comunicaciones de datos, excepto las contempladas legalmente.  *Derechos del Cliente*  Quedan reconocidos los derechos de acceso, rectificación, supresión o limitación del tratamiento, que deberán ser ejercitados por las siguientes formas: (i) mediante escrito a la dirección arriba indicada o (ii) por correo electrónico, dirigido a  [protecciondedatos@emvisesa.org](mailto:protecciondedatos@emvisesa.org).  Podrá interponerse una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en cuya sede electrónica encontrará el trámite oportuno para hacerlo https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica |

Documentación que se adjunta:

* 1. Comunicación de la cesión de crédito indicando la relación de derechos de cobros cedidos, nombre o denominación social y CIF del cedente, nombre o denominación social del cesionario, datos bancarios del cesionario para efectuar el pago y firmas del cedente y cesionario (modelo Anexo I).
* 2. Acuerdo de cesión entre el cedente o endosante y entidad cesionaria o endosataria. Cuando la cesión y aceptación del crédito conste en la factura que se entrega directamente, deberá incluir las firmas correspondientes e identificación de los firmantes en la forma indicada en el párrafo anterior.
* 3. Certificado de titularidad de cuenta del cesionario donde se efectuará el pago.
* 4. Cuando el cedente y cesionario sean personas jurídicas se aportarán fotocopias de las escrituras de poder que acrediten al firmante cedente para efectuar las cesiones de crédito y al firmante cesionario para efectuar las cesiones de créditos, en representación de las respectivas entidades.
* 5. Fotocopias de los DNI de los firmantes.

Si el poder para aceptar o ceder fuese mancomunado deberán constar las firmas e identificaciones de todos los apoderados.

No serán necesarios los documentos relacionados en los apartados 4 y 5 cuando la cesión se realice ante fedatario público.

Los créditos futuros derivados de contratos presentes o futuros que sean cedidos, deberán ser identificados en el momento en que comiencen a existir como créditos al que la cesión constituida se refiere, mediante comunicación expresa a EMVISESA.

Dicha documentación podrá presentarse de manera presencial, previa cita, en el Registro General de Entrada de EMVISESA sito en la Avenida de la Ingeniería, nº 9, módulo 9, Parque Empresarial Arte Sacro, C.P. 41006, en Sevilla, a través de correo postal o del correo electrónico [correo@emvisesa.org](mailto:correo@emvisesa.org).

Para más obtener más información podrán llamar a los teléfonos 95546096 Y 955476092.